



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Escuela Preparatoria No. 12

H. Consejo de Escuela de la Preparatoria N° 12

Presente

Guadalajara Jal., a ___ de _____ de 20__.

Por medio de la presente les solicito de la manera más atenta se me brinde la oportunidad de continuar mis estudios en base al artículo 34, ya que fui afectado por el artículo 33 del Reglamento general de evaluación y promoción de los alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Agradezco de antemano la atención que tenga a bien brindar a la presente.

ATENTAMENTE

Código	Nombre	Grupo y turno

Nombre del Padre o tutor	Firma	Teléfono

Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Alumnos de la Universidad de Guadalajara, Capítulo VII:

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario,...

En el caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

Artículo 34. El alumno que haya sido dado de baja conforme al artículo 33 de este ordenamiento podrá solicitar por escrito a la Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela, antes del inicio del ciclo inmediato siguiente en que haya sido dado de baja, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude.

La Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela podrá autorizar una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude el alumno en el ciclo siguiente en que se ofrezcan la o las materias, atendiendo a los argumentos que exprese el alumno en su escrito, su historia académica y conducta observada, así como ...

En caso de autorizarse dicha solicitud, el alumno tendrá la oportunidad de acreditar las materias que adeuda, solo en el periodo de evaluación ordinaria, en caso de no presentarse al curso y no lograr una calificación aprobatoria, en todas y cada una de las materias que adeude, será dado de baja en forma automática y definitiva.

NOTAS IMPORTANTES:

- La presente solicitud no implica de manera alguna su autorización.
- Esta solicitud debe presentarse en original y copia simple.
- Es indispensable anexar kardex del alumno y copia de credencial de elector del Padre o Tutor.
- Para confirmar la autorización del presente tramite deberá acudir a control escolar un día hábil antes del inicio de clases o consultar su situación en el SIIAU.